

DECLARACION PUBLICA

El MAN Declara a la Opinión Pública:

- 1.- "Que ha tomado conocimiento con satisfacción de la resolución adoptada por el Supremo Gobierno de negar salvoconducto a los terroristas refugiados en la sede de la Nunciatura Apostólica de Santiago. Dicha determinación, junto con fortalecer el orden constitucional y la jurisdicción de nuestros Tribunales de Justicia, interpreta el sentimiento mayoritario del país.
- 2.- Que celebra la declaración del Jefe del Estado en orden a excluir la posibilidad de establecer un Congreso designado, el cual no se compece con la legalidad vigente ni con las metas propuestas en el proceso de transición, y
- 3.- Que esta Comisión Política ha procedido a realizar un estudio técnico del anteproyecto de la ley de partidos políticos. Las conclusiones alcanzadas se han hecho llegar al Consejo de Estado para los fines correspondientes. Se deja constancia de que en tales deliberaciones no participó, por ser miembro integrante de la Comisión Redactora del anteproyecto, don Gustavo Cuevas Farren, como una deferencia especial hacia ese organismo".
- 4.- Finalmente, creemos que el proyecto adolece de vacíos graves. En efecto, la estructura propuesta evita que pueda perfeccionarse una verdadera democracia interna. Esto nos parece evidente al reducir el número de personas habilitadas para formar el Tribunal Superior; al encomendar funciones de enorme trascendencia a un Consejo Nacional de dudosa representatividad y que sin duda, pueda dominar una escasa minoría; y al ignorar la existencia de la Convención Nacional que la experiencia consagra como el organismo más importante del partido. Por otro lado, la subsistencia de la "orden de partido" y la posibilidad cierta de que el financiamiento pueda obtenerse con recursos externos, ahondarán vicios que corrompieron la vida política en el pasado. Por último, la posibilidad de que puedan los partidos legitimamente integrarse a las grandes "internacionales", menoscabará su independencia e introducirá la influencia externa en la vida política de Chile".

Santiago, 15 de febrero de 1984.